

DERECHOS & RESPONSABILIDADES DE LOS PACIENTES & PADRES

LOS PACIENTES & PADRES

Tienen el derecho a:

Entender su cuidado & plan de tratamiento

- Recibir una copia de los Derechos y Responsabilidades del Paciente. Si no puedo entender mis derechos, el hospital los traducirá o explicará en un idioma que yo entienda.
- Recibir toda la información que yo necesite sobre mi condición en palabras o en un idioma que yo entienda. Esto incluye pruebas, procedimientos, opciones de tratamiento, posibles riesgos y beneficios.
- Dar mi autorización informada para cualquier tratamiento sugerido. Tener acceso al expediente médico.
- Recibir respuestas a cualquier pregunta o preocupación que tenga sobre el tratamiento.
- Compartir como me siento sobre el plan de tratamiento con el equipo de atención médica.
- Recibir una explicación de mi equipo de atención médica para cada procedimiento, prueba, o examen que requiera contacto con el cuerpo. Saber que esta atención médica será tan gentil y privada como sea posible.
- Recibir atención médica independientemente de mi raza, sexo, religión, antecedentes culturales, económicos, educativos o discapacidad.
- Tomar decisiones, después de hablar con mi doctor, acerca de mi salud y condición médica en general. Esto incluye el derecho de aceptar o rechazar la atención médica como lo permite la ley. Se me dirá en un idioma que entienda qué sucederá si yo rechazo la atención médica.
- Participar en tomar decisiones sobre asuntos éticos.
- Saber que mi equipo de atención médica revisará mi dolor. Ellos me escucharán y harán lo mejor que puedan para aliviar mi dolor.
- Estar involucrado para desarrollar un plan para el control del dolor.
- Estar libre de dispositivos de restricción física o aislamiento para manejar el comportamiento a menos de que sea medicamente necesario.

Ser tratado con respeto

- Ser tratado con respeto independientemente de mi raza, sexo, religión, antecedentes culturales, económicos, educativos o discapacidad.
- Recibir atención médica en un medio ambiente seguro libre de hostilidad o abuso.
- Recibir respuestas a las preguntas sobre los servicios que brinda Cook Children's, según las leyes y regulaciones gobernantes.
- Saber los nombres de los miembros de mi equipo de atención médica.
- Sentirme libre y cómodo para hacer una queja y recibir información.
- Enojarme, llorar o expresar mis sentimientos en una forma no amenazante.
- Recibir ayuda para contactar a los servicios de protección si es necesario.
- Que se me informe sobre experimentos, investigaciones, o proyectos educativos que afecten mi cuidado o tratamiento. Poder negarme a participar en cualquier proyecto de este tipo.
- Decidir avisarle a otro familiar, un representante de mi elección, o a mi doctor sobre la admisión de mi hijo.
- Llenar una voluntad anticipada (testamento en vida) para mí (si soy paciente) o para mi hijo, si lo permite la ley. Esperar que mi equipo de atención médica siga esta directiva.
- Recibir cuidado respetuoso y comodidad si mi hijo está a punto de morir. Esto incluye el alivio del dolor, el apoyo a las preocupaciones culturales y

espirituales y proporcionar cuidado compasivo durante el tiempo de mi pena.

- Tener tiempo y lugares para jugar y aprender.

Mantenerse en contacto con su familia y amigos

- Tener a mi familia conmigo tanto como yo quiera, cuando sea posible.
- Que mis amigos visiten a mi hijo durante las horas de visita.
- Se me informara si hay alguna razón por la cual no se le permitirá a las visitas ver a su hijo.
- Tener un teléfono para hacer y recibir llamadas mientras que este en el hospital.
- Cook Children's no restringirá, limitará ni negará las visitas basándose en la raza, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual o discapacidad.

LOS PACIENTES & PADRES

Son responsables de:

Participar en el plan de tratamiento

- Conocer mis responsabilidades para las necesidades de salud continuas.
- Brindar una copia de mi voluntad anticipada actual (Directiva de Texas a los Médicos y Familiares o Sustitutos, Poder Médico, o Orden de No Resucitar fuera del Hospital), si una existe.
- Hacer preguntas si no entiendo la información o las instrucciones.
- Seguir el plan de tratamiento acordado. Conocer y ser responsable de cualquier consecuencia de rechazar el tratamiento o de no seguir las instrucciones.
- Brindar información correcta y completa sobre todos los asuntos relacionados a la salud. Reportar cualquier cambio inesperado en mi condición o la de mi hijo.
- Hablar con el doctor o la enfermera sobre cualquier problema sobre el dolor. Trabajar con el equipo médico para desarrollar un plan para controlar el dolor.
- Mantener mis citas y llegar a tiempo. Si no puedo mantener mis citas, hablarme lo más pronto posible para hacer una cita nueva.
- Decirle al doctor o enfermera de mi hijo o al representante del paciente si tengo preocupaciones o no estoy contento con la atención que mi hijo recibe.
- Actuar adecuadamente y consideradamente en mis intentos de resolver los conflictos que puedan surgir.
- Mantener los celulares en silencio/vibrar cuando este alrededor de los pacientes o el equipo de atención médica.
- Pagar los gastos médicos que son mi responsabilidad.

LOS PACIENTES, LAS FAMILIAS & VISITAS

Son responsables de:

Seguir las reglas de seguridad de Cook Children's

- Aprender y seguir las reglas y normas de Cook Children's.
- Saber que Cook Children's no permite el uso de tabaco, drogas ilegales, alcohol, pistolas y otras armas.
- No tomarle fotos a otras personas o pacientes con un celular o cámara.
- Seguir las reglas del número de visitas permitidas, cuándo pueden visitar y cuánto tiempo se pueden quedar.

Use un comportamiento y acciones adecuadas

- Vestirme adecuadamente.
- No usar malas palabras, amenazas, o cualquier otra acción que interfiera con la atención médica.
- No dejar que alguien visite bajo la influencia de cualquier sustancia.
- Ser considerado con los derechos de los otros pacientes y del equipo de atención médica controlando los niveles de ruido y el número de visitas.
- Ser respetuoso de los derechos y propiedad de los otros pacientes y del equipo de atención médica de Cook Children's.
- Respetar la privacidad y confidencialidad de todos los niños y las familias que reciben atención en Cook Children's.
- Saber que si no cumpla con las reglas y normas de Cook Children's, le hablarán a seguridad y podrían ser escoltados fuera de la propiedad.

Por favor hable con la enfermera o el doctor de su hijo si siente que no se han respetado sus derechos.

Usted también puede contactar al Departamento del Representante del Paciente de CCMC al 682-885-3926, 8am a 4:30pm de lunes a viernes (después de horas pregunte por la Supervisora de Enfermería) si usted necesita ayuda con sus preocupaciones.

Si usted siente que Cook Children's no ha atendido sus preocupaciones, puede contactar a:

Departamento Estatal de Texas de Servicios de la Salud:

Correo electrónico: Hfc.complaints@dshs.state.tx.us

Línea gratuita de quejas:

1-888-973-0022

1-800-735-2989 (TDD)

La Comisión Conjunta:

Correo electrónico: complaint@jointcommission.org

Teléfono:

Oficina de Supervisión de Calidad

1-800-994-6610

Cook Children's Medical Center

Aviso de Conservación de los Expedientes Médicos

Bajo el Código de Seguridad y Salud de Texas, Cook Children's Medical Center (CCMC):

- Puede autorizar la eliminación de cualquier expediente médico en o después del décimo (10) aniversario en que el paciente quien es el sujeto del expediente fue tratado por última vez en CCMC.
- Si el paciente era menor de 18 años cuando fue tratado, CCMC puede autorizar la eliminación de los expedientes médicos relacionados con el paciente en o después de la fecha en la cual el paciente cumpla 20 años o en o después del décimo (10) aniversario en que el paciente quien es el sujeto del expediente fue tratado por última vez, cualquier fecha que sea la posterior.
- CCMC no puede destruir expedientes médicos que estén relacionados con cualquier juicio si sabe que el juicio no ha tenido resolución final.